

Guayaquil, 02 de febrero de 2017

Exp. 131637
Ya está

Señor
BRYAN JOEL AVILES LOPEZ
Ciudad. -

Estimado Señor:

Cúmpleme manifestarle que la Junta Universal Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **SOLUCIONES COMERCIALES SOLUCOM S.A.**, en su sesión celebrada el día de hoy, reemplazando al señor Mario Cesar Escudero Rodríguez, tuvo el acierto de elegirlo a usted para el cargo de **GERENTE GENERAL** de la misma por el lapso de **CINCO AÑOS**, con las atribuciones constantes en el estatuto social de la misma.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual, así como también los demás deberes y atribuciones que determinan los Estatutos Sociales de la compañía.

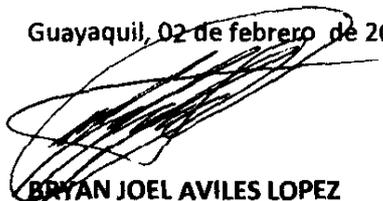
El estatuto social de la compañía consta en la escritura pública otorgada ante La Notaría Trigésima del Cantón Guayaquil, ante la notaría suplente Ab. Wendy María Vera Ríos, el día 19 de junio del 2008, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 15 de julio del 2008.

Atentamente,


JULIO CESAR CUBAS LOPEZ
SECRETARIO AD-HOC
C.I. 1714280797

Razón: Acepto desempeñar el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **SOLUCIONES COMERCIALES SOLUCOM S.A.**, y declaro que me he posesionado en esta última fecha.

Guayaquil, 02 de febrero de 2017



BRYAN JOEL AVILES LOPEZ
C.I. 0927230839
ECUATORIANA

Registro Mercantil de Guayaquil

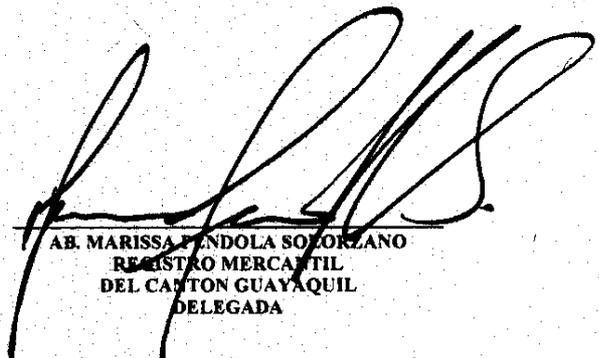


NUMERO DE REPERTORIO: 5.048
FECHA DE REPERTORIO: 03/feb/2017
HORA DE REPERTORIO: 14:35

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha tres de Febrero del dos mil diecisiete queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía SOLUCIONES COMERCIALES SOLUCOM S.A., a favor de BRYAN JOEL AVILES LOPEZ, de fojas 4.899 a 4.902, Registro de Nombramientos número 1.341.

ORDEN: 5048



AB. MARISSA FENDOLA SORZANO
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
DELEGADA

Guayaquil, 06 de febrero de 2017

REVISADO POR:



La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº0040950

DOCUMENTACIÓN Y REGISTRO
INTENDENCIA DE LA COMISIÓN DE INVESTIGACIONES

RECIBIDO

19 MAR 2017 HORA: 12:00

Receptor:

Ale

Attestado: